Barranquilla, mayo de 2025

Doctora:
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
mfernandez@barranquilla.gov.co
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: **Evaluación de la propuesta**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentados por la **FUNDACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE** identificado con **Nit. 901.029.246-1,** la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE PROPENDA POR LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LA VIOLENCIA Y FOMENTE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y El USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE EN SECTORES PRIORIZADOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NO FORMAL**".

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana y la misma se ajusta a las exigencias jurídicas, técnicas y económicas contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina.

Conforme a lo anterior es procedente la suscripción del contrato que tiene por objeto la: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA QUE PROPENDA POR LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LA VIOLENCIA Y FOMENTE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y El USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE EN SECTORES PRIORIZADOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA A TRAVÉS DE**

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NO FORMAL", cuyo valor corresponde a la suma de **DOS MIL MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000.000).**

Igualmente, se ha revisado que la **FUNDACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE** y su representante legal no se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

YESID SALOMÓN TURBAY PEREIRA
Jefe de Oficina
Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Barranquilla